

Divergente Intercolegial de Cine Quito

8VA EDICIÓN

Antecedentes

Divergente es un concurso intercolegial de cine para estudiantes de bachillerato de colegios públicos, municipales y privados de Quito, organizado por INCINE, reconocida Institución de Educación Superior especializada en el aprendizaje de los oficios del cine y por la Subsecretaría de Educación del Distrito Metropolitano de Quito.

Objetivos

El Programa se plantea ser un espacio para la expresión libre de malestares, preocupaciones y experiencias no resueltas por los adolescentes. Convoca a usar un lenguaje audiovisual para expresar una vivencia y recibir capacitaciones sobre este lenguaje, esto aporta herramientas de juicio a los adolescentes, que les permite ser menos vulnerables frente a la posible manipulación producida por el consumo excesivo de productos audiovisuales de todo tipo a la que está expuesta este sector de la población.

DIVERGENTE 8va Edición

Participación en el concurso. -

Los colegios que deseen participar en el DIVERGENTE 8va Edición, podrán seleccionar la categoría de **ficción y/o animación** para concursar. Lee atentamente las bases de cada categoría.

- Para participar, cada colegio debe escoger una de las dos categorías o pueden participar en ambas.
- Los colegios deben llenar la ficha de inscripción seleccionando la categoría que deseen participar, si concursan en las dos categorías deberán presentar dos fichas de inscripción y por ende deberán tener 2 grupos de estudiantes distintos.

BASES CATEGORÍA ANIMACIÓN

1. En el concurso DIVERGENTE podrán participar colegios particulares, públicos y municipales de Quito, la participación es voluntaria y gratuita.
2. Podrá participar cualquier estudiante de 1ro, 2do o 3ero de bachillerato de colegios públicos, municipales de la ciudad de Quito.
3. El equipo participante deberá estar conformado de 4 a 6 estudiantes.
4. El cortometraje podrá ser filmado y editado con cualquier cámara o equipos que posea el colegio participante o los y las estudiantes inscritos.

5. Los equipos participantes deberán contar obligatoriamente con el apoyo de uno o dos docentes. Puede ser docente de arte, orientador vocacional u otro docente interesado en acompañar el proceso de Divergente. Pueden acompañar el proceso máximo 2 docentes por colegio, quienes recibirán una capacitación en INCINE para efecto del concurso. (Ver fechas de capacitación de docentes en cronograma DIVERGENTE en nuestra web <https://www.incine.edu.ec/divergente> o Facebook <https://www.facebook.com/intercolegialdivergente/>)
6. Para participar en el concurso cada colegio deberá realizar un cortometraje con la técnica de animación que más le agrade y logre manejar.
7. El cortometraje de animación es de tema libre. Se recomienda que el tema sea relativa a alguna problemática de interés para los y las adolescentes.
8. La duración de los cortometrajes animados será de 1 minuto como mínimo y 1:30 minutos como máximo, incluido créditos.
9. Para poder concursar en la categoría de animación, los equipos participantes deberán llenar la ficha de inscripción **escogiendo la categoría de animación**. La ficha de inscripción la encontrarán en nuestra web: <https://www.incine.edu.ec/divergente>
 - **La ficha de inscripción llena de cada colegio del equipo se deberá enviar al siguiente correo electrónico: divergente@incine.info con el asunto: “Nombre del colegio – Inscripción concurso DIVERGENTE”.**
 - **Los colegios que quieran participar en el DIVERGENTE 8va edición deben enviar la ficha de inscripción por correo electrónico hasta las 00:00 del miércoles 25 de septiembre de 2019.**
10. Los colegios deben tener en cuenta el cronograma de capacitaciones y actividades que deberán cumplir para poder entregar el cortometraje. **Cronograma disponible en nuestra web <https://www.incine.edu.ec/divergente> y Facebook <https://www.facebook.com/intercolegialdivergente/>.** Toda entrega o inquietud deberá ser dirigida al siguiente correo: divergente@incine.info
11. La asistencia a cada capacitación se debe confirmar una semana antes de la fecha de cada una al correo: divergente@incine.info o llamando a INCINE al 2908990
 - Las capacitaciones serán en INCINE Lugo N24-298 y Vizcaya, las fechas indicadas en el cronograma DIVERGENTE. Las capacitaciones de guion y animación se realizarán de 9:00 a 16:00.
 - A la capacitación de guion para docentes deberán asistir MÁXIMO 2 docentes por colegio.
 - Sobre la asistencia de estudiantes de la categoría de animación a capacitaciones: Capacitación de guion, asistencia de 2 estudiantes por colegio; Capacitación de animación, todos los estudiantes del equipo.

12.- Los derechos de uso del cortometraje son exclusivamente del Intercolegial de cine Divergente y el Ministerio de Educación, esto significa que los cortometrajes realizados en el marco en el concurso no se podrán exhibir en otras plataformas o concursos (al menos que sea previamente consultado y luego autorizado por la organización del Divergente)

- En la edición, al inicio de su cortometraje, deberán poner el video **Divergente** que se encontrará disponible en la web <https://www.incine.edu.ec/divergente> a partir del mes de febrero de 2020 o podrán pedirlo directamente al mail: divergente@incine.info

13. El cortometraje finalizado se deberá entregar **hasta las 18:00 del viernes 27 de marzo del 2020 en las instalaciones de INCINE**. El cortometraje se debe entregar en un CD dentro de un sobre cerrado con los siguientes datos en una hoja aparte:

- Nombre del colegio
- Nombre del cortometraje
- Nombre del docente encargado
- Ficha del cortometraje con el rol y nombre del estudiante que cumplió cada rol en el cortometraje:

Guionista

Diseñador/a de personajes y de fondos

Dirección y storyboard

Montaje audiovisual y sonoro

***Máximo 2 estudiantes por rol**

- Copias de cédula a blanco y negro de los y las integrantes del grupo inscrito.
- Autorización de uso de imagen y voz (Este formato lo deberán descargar de nuestra web <https://www.incine.edu.ec/divergente> a partir del mes de febrero de 2020)

Los o las estudiantes que **usen su voz para los personajes protagónicos o secundarios** en los cortometrajes de animación deben firmar la autorización de uso de imagen y voz, consintiendo el uso de estas películas a la Subsecretaría de Educación del Distrito Metropolitano de Quito e INCINE para fines promocionales y educacionales.

En caso de ser menores de edad la autorización la debe firmar el representante del estudiante.

Adjuntar copias de cédula del estudiante mayor de edad, en caso de ser menor de edad adjuntar copia de cédula del menor de edad y del representante legal.

Si el representante legal no fuese el padre o la madre de familia, presentar documento que acredite dicha representación.

14. Una comisión interna conformada por docentes especializados en cine y animación; preseleccionará entre 6 a 12 cortometrajes finalistas que se exhibirán el día de la clausura del concurso intercolegial de cine de Quito, DIVERGENTE.

La preselección se realizará en base a:

- Cantidad de elaboración de lenguaje cinematográfico.
- Pertinencia y profundidad en la problemática del cortometraje.
- Elaboración de la animación.

15. Un jurado conformado por:

- Un miembro o autoridad del ICCA (Instituto de Cine y Creación Audiovisual).
- 1 cineasta representante del sector cinematográfico del país
- 1 animador o animadora representante del sector audiovisual del país.
- Un docente de INCINE.
- Un funcionario designado por la Subsecretaría de Educación del Distrito Metropolitano de Quito.

Será el responsable de seleccionar el primero, segundo y tercer lugar.

16. Los colegios que NO entreguen el cortometraje hasta la fecha indicada quedarán automáticamente descalificados.

17. El martes 28 de abril de 2020 será la clausura de la 8va edición del DIVERGENTE. El evento se llevará acabo de 8:00 a 13:00 horas el Teatro Nacional Casa de la Cultura pueden estar atentos a nuestras redes para más información sobre el evento. <https://facebook.com/intercolegialdivergente>

18. Los premios (equipamientos para animación) serán entregados 2 semanas después de la clausura en cada colegio ganador, frente a las autoridades de la institución, un delegado de INCINE y un delegado de la Subsecretaría de Educación del Distrito Metropolitano de Quito.

Con el auspicio de:

